



## AVISO A NUESTROS CLIENTES Y RELACIONADOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera No-183-02 Artículo 56, Literal C y el Artículo 15, Párrafo 1 y 11 del Nuevo Reglamento Sobre Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de Intermediación Financiera. Para su Aplicación: Hacemos de Público Conocimiento que las cuentas mencionadas a continuación, publicadas en la lista de Cuentas de Ahorro que Poseen más de (10) Años de Inactividad al 31 de Diciembre del 2018, han sido transferidas de manera definitiva al Banco Central de la Republica Dominicana.

NOMBRE	CUENTA
ADRIAN RODRIGUEZ FLEITAS	1-2-10000896
AMIRCAR ANIBAL RINCON VERAS	1-2-10000865
DENNY MILCIADES MARTINEZ RAMIREZ	1-2-10000810
DIVINA GUZMAN CAMPOS GUZMAN	1-2-10000774
JOSE PLUTARCO MARTINEZ	1-2-10000901
NIDIA GHISOLFI	1-2-10000803
VANESA FLORENTINO BISCOTTI	1-2-10000781